



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/366  
S/20712  
3 de julio de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 37 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 1° de julio de 1989 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del  
Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que el 29 de junio de 1989 las autoridades israelíes nuevamente llegaron al extremo de deportar a ocho palestinos, cuatro de ellos de la Ribera Occidental y cuatro de la Faja de Gaza, a territorio libanés a través de la frontera internacional, y esto en forma ilegal, pues fueron transportados por helicóptero a la llamada "zona de seguridad" y de ahí en auto hasta el cruce de Zimraya al sur de Bekaa occidental.

El Gobierno del Líbano condena muy enérgicamente esta medida israelí, que representa una nueva violación de la soberanía libanesa y un doble quebrantamiento de las leyes y costumbres internacionales, concretamente los artículos 47 y 49 del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Exige asimismo que la comunidad internacional representada en las Naciones Unidas adopte una posición firme contra este exceso israelí y garantice el retorno de los deportados, así como de otros anteriormente deportados a territorio libanés, a sus hogares y aldeas.

El Gobierno del Líbano sienta una enérgica protesta ante el hecho de que Israel aproveche su presencia ilegal en el Líbano meridional para traer a deportados palestinos a territorio libanés. El Líbano considera que éste es un aspecto de la política de Israel en el Líbano destinada a exacerbar y complicar las condiciones reinantes, aumentando así el peligro de la situación explosiva en la región y socavando los esfuerzos en pro de una solución pacífica de la profunda crisis que la afecta.

\* A/44/50/Rev.1.

A/44/366  
S/20712  
Español  
Página 2

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Chawki CHOUERI  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

-----